

Puerto Montt, 27 de Agosto del 2009.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 3-3063 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, el D.F.L N° 1/97 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91.-, la Ley N° 20.314 / 08 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2.009;

TENIENDO PRESENTE:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de Agosto del 2009.-

DECRETO:

MODIFIQUESE, el presupuesto de la Dirección de Educación Municipal de la siguiente forma:

AUMENTESE POR MAYORES INGRESOS:

SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.556
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	450.556
			MAYORES INGRESOS	450.556

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTESE POR MAYORES GASTOS:

SUB-T	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	245.644
21	01		PERSONAL DE PLANTA	149.223
21	02		PERSONAL A CONTRATA	75.421
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	21.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.874
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.874
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	30.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	500
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	110.038
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	110.038
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000
24	01		AL SECTOR PRIVADO	4.000
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	4.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	24.000
			MAYORES GASTOS	450.556

ANOTESE, DESE COPIA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS UNIDADES DE ADQUISICIONES, PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO, UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA Y DEPTO. ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL DE LA DEM, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


Secretario Municipal
[Signature]
JORGE SCHMIDT BILLÉKE
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
[Signature]
RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE COMUNA DE PUERTO MONTT

HRB / MMS.-

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE PLANIFICACION
31 AGO 2009
N° SISTEMA 15526
CORRESPONDENCIA RECIBIDA